

**PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA
PARA ABUSO SEXUAL**

NOVIEMBRE, 2023

	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA PARA ABUSO SEXUAL		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 2 de 12

IDENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE VALIDACIÓN DEL MANUAL	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORÓ: Lic. Alberto Avalos González Psicólogo Clínico	
REVISÓ: Dra. Sylvia González Esparza Subdirectora de Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento	
AUTORIZÓ: Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez Director General	
Elaborado con base en estructura 2023 este documento se integra de 12 fojas útiles. Fecha de Validación: Noviembre, 2023	

	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA PARA ABUSO SEXUAL		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 3 de 12

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Psicología, depende de la Dirección de Operaciones, a través de la Subdirección de Atención Ambulatoria sirviendo de apoyo a las diversas áreas del Hospital Regional de Alta Especialidad en que se atienden pacientes con problemas de salud mental o enfermedades mentales.

Sus funciones se dividen en:

- 1.- Actividades de atención a usuarios con problemas de salud mental, ya sea en atención ambulatoria o dentro de las áreas de hospitalización.
- 2.- Actividades de atención a grupos, a través de clínicas o grupos de ayuda y/o psicoterapéuticos.
- 3.- Actividades para realizar investigación clínica.
- 4.- Actividades de enseñanza y capacitación sobre procesos de Psicología

El presente manual constituye un elemento indispensable ya que presenta la información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, sistemas y procedimientos de las distintas actividades que se realizan por el área de Psicología, en el manejo del usuario víctima del abuso sexual, así como la interacción que presenta con las demás áreas del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria.

La correcta operación del contenido de este Manual de Procedimientos, deberá ser supervisada por el titular del área, quien adicionalmente será responsable de su resguardo, difusión, implementación y actualización.

	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA PARA ABUSO SEXUAL		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 4 de 12

I. OBJETIVO DEL MANUAL

Describir las actividades de intervención, que en materia de Abuso Sexual, desarrolla el departamento de Psicología dentro del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, a fin de orientar al personal médico, de enfermería, trabajo social y a las autoridades del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria sobre las mismas.

	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA PARA ABUSO SEXUAL		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 5 de 12

II. MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 05-II-1997, última Reforma D.O.F. 9-II-2012

NORMA

- Norma Oficial NOM-004-SSA3-2012
- Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico- psiquiátrica

LEYES

- Ley Orgánica de Administración Pública Federal
D.O.F. 29-XII-1976, última Reforma D.O.F. 15-XII-2011
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 14-V-1986, última Reforma D.O.F. 21-VIII-2006
- Ley General Salud
D.O.F. 07-II-1984, Última Reforma D.O.F. 5-III-2012
- Ley federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
D.O.F. 13-III-2002, Última Reforma D.O.F. 28-V-2009
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
D.O.F. 04-VIII-1994, Última Reforma D.O.F. 15-XII-2011
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamento del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
D.O.F. 28-XII-1963, Última Reforma D.O.F. 03-V-2006
- Ley Federal del Trabajo
D.O.F. 01-IV-1970, Última Reforma D.O.F. 17-I-2006
- Ley Federal de Derechos
D.O.F. 31-XII-1981, Última Reforma D.O.F. 31-XII-2010
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007
- LEY GENERAL DE VÍCTIMAS Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 25-04-2023

	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA PARA ABUSO SEXUAL		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 6 de 12

1. PROPÓSITO

Coordinar las actividades de intervención que contribuyan al conocimiento de los procesos psicológicos de usuarios del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, “Bicentenario 2010”.

2. ALCANCE

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable a la Dirección de Operaciones, a la Subdirección de Atención Ambulatoria y a la Coordinación de Psicología.

2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los usuarios de los servicios médicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, Bicentenario 2010.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

3.1 Será responsabilidad de la Dirección de Operaciones a través de la Subdirección de Atención Ambulatoria y Coordinación de Psicología verificar que el Departamento de Psicología cumpla con las siguientes políticas de operación, normas y lineamientos:

- Brindar atención psicológica a los usuarios que se refieren por interconsulta desde los diversos servicios que brinda la institución, así como por la solicitud directa de atención del servicio de Psicología del Hospital Regional de Alta Especialidad de Cd. Victoria, Bicentenario 2010.
- Especificar el psicólogo, las características del usuario en su expediente clínico referentes a la atención recibida en las diferentes áreas, así como sus recomendaciones al personal del Departamento de Psicología, para el manejo de la paciente dependiendo de su diagnóstico.
- Atender el psicólogo responsable, diariamente las interconsultas solicitadas por el personal médico mediante MEDSYS, agendándolas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, en coordinación con Trabajo Social.

	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA PARA ABUSO SEXUAL		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 7 de 12

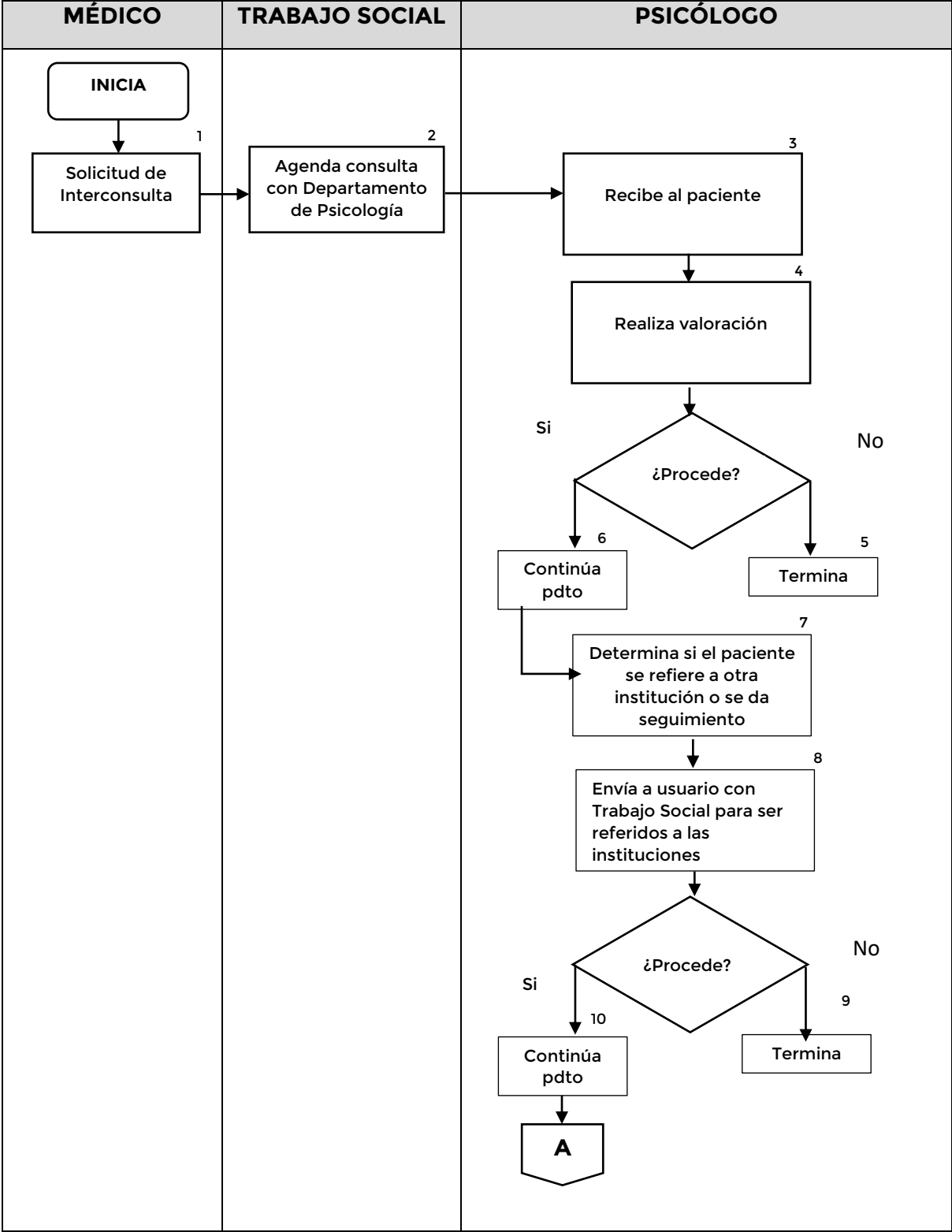
4.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

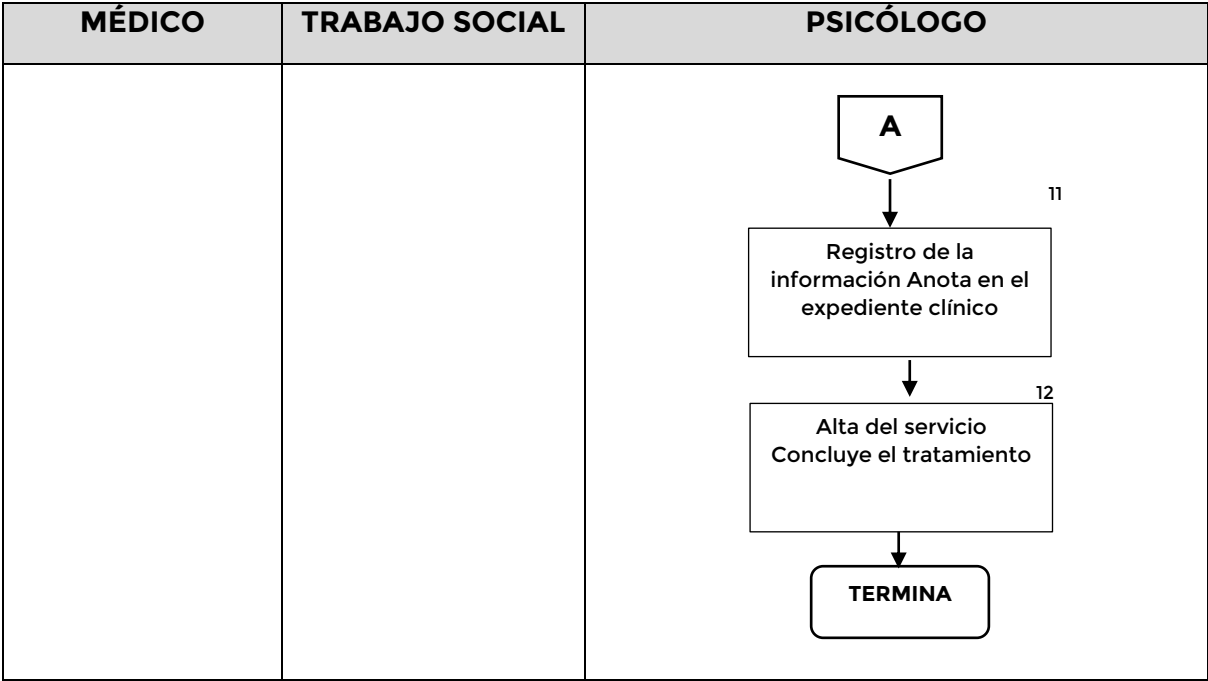
Responsable	Nº Act	Descripción de Actividades	Documento o Anexo
Personal médico	1	Se solicita mediante sistema MEDSYS, se atiende la solicitud de interconsultas por personal médico de los diversos servicios, ante casos de abuso sexual.	
Trabajo Social	2	Agenda de Consulta a través del sistema MEDSYS con el departamento de Psicología.	
Psicólogo	3	Recibe la "Solicitud de interconsulta" mediante sistema. Recibe al paciente y se lleva a cabo una entrevista que permite establecer un diagnóstico, pronóstico y sugerencias de tratamiento.	
	4	Realiza valoración del usuario a través de entrevista clínica y/o batería de evaluación psicológica a fin de determinar necesidades de atención o referencia.	
	5	¿Procede? No: Otorga alta del servicio de psicología. Termina procedimiento	
	6	Si: Continúa procedimiento	
	7	Determina si el paciente se refiere a otras institución, se da el alta o se da seguimiento a la atención psicológica individual o grupal	
	8	¿Procede? No: Se otorga el alta o referencia a otra institución	
	9	Si: Continúa procedimiento	

	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA PARA ABUSO SEXUAL		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 8 de 12

Responsable	Nº Act	Descripción de Actividades	Documento o Anexo
Psicólogo	10	Envía a usuario con Trabajo Social para ser referidos a las instituciones que llevan el proceso (Agencia del Ministerio Público, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Mujer, Procuraduría General de Justicia, Hospital Infantil de Tamaulipas, Unidad de Atención a Víctimas del Delito)	
	11	Registro de la información Anota en el expediente clínico en "Historia Clínica/Nota de Preconsulta/Nota de Evolución", todas las recomendaciones tanto de manejo por parte del personal, como de intervención psicológica, con el formato Subjetivo, Objetivo y Análisis Plan.	
	12	Alta del servicio Concluye el tratamiento y se da el alta, realzando anotaciones pertinentes en el expediente clínico TERMINA	

5.- DIAGRAMA DE FLUJO





	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA PARA ABUSO SEXUAL		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 11 de 12

6.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

DOCUMENTO	CODIGO
6.1 Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos de la secretaria de salud	N/A

7.- REGISTROS.

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACION	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACION ÚNICA
			No aplica

8.- GLOSARIO DEL PROCEDIMIENTO

8.1.- Interconsulta: Solicitud del concepto clínico a otro profesional de la misma área u otra especializada referente a un caso en particular.

8.2.-Psicología: Ciencia que estudia el comportamiento y procesos mentales de los organismos individuales en interacción con su ambiente.

8.3.- Psicoterapia: Es un proceso de comunicación entre un psicoterapeuta (es decir, una persona entrenada para evaluar y generar cambios) y una persona que acude a consultarlo (paciente) que se da con el propósito de una mejora en la calidad de vida en este último, a través de un cambio en su conducta, actitudes, pensamientos o afectos.

	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA PARA ABUSO SEXUAL		Rev. 00
	DIRECCION DE OPERACIONES		
	SUBDIRECCION DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		Hoja: 12 de 12

9.- CAMBIOS DE VERSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio

10.- ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

No aplica